

Folio  
F2309  
. L 49

WILSON  
ANNEX

ARTICULOS PUBLICADOS EN LA  
OPINIÓN NACIONAL

AURELIO ANDRES LEVEL

Folio  
F2309  
.L 49

Jo  
RC  
4-18-74

bures.

THE LIBRARY OF THE  
UNIVERSITY OF  
NORTH CAROLINA



ENDOWED BY THE  
DIALECTIC AND PHILANTHROPIC  
SOCIETIES

---

Folio  
F2309  
.L 49



00023082931



Digitized by the Internet Archive  
in 2012 with funding from  
University of North Carolina at Chapel Hill

<http://archive.org/details/articulospublica00leve>

# ARTICULOS

PUBLICADOS EN

“LA OPINION NACIONAL”

Números 2.190 y 2.206, correspondientes al 2 de Setiembre  
y 14 de Agosto de 1876

POR EL GENERAL

## ANDRÉS A. LEVEL.

CARACAS.

IMPRESA DE LA “OPINION NACIONAL,” POR FAUSTO TEODORO DE ALDREY.

Esquina de las plazas de Bolívar y de Guzman Blanco.

1876.

art. L.

100  
12  
2.4

# ARTICULOS

PUBLICADOS EN

“LA OPINION NACIONAL”

Números 2.190 y 2.206, correspondientes al 2 de Setiembre

y 14 de Agosto de 1876

POR EL GENERAL

ANDRES A. LEVEL.



CARACAS.

IMPRESA DE LA “OPINION NACIONAL,” POR FAUSTO TEODORO DE ALDREY.

Esquina de las plazas de Bolívar y de Guzman Blanco.

1876.



LA EDAD DE ORO DE VENEZUELA.



## DEDICADO

A los leales servidores de la causa de Abril, Redactores de

“La Opinión Nacional.”



## LA EDAD DE ORO DE VENEZUELA.

---

### I

A pesar de la cultura á que ha llegado en el siglo XIX la humanidad, hombre que vive siempre, conforme á la sublime fórmula de Pascal, las imposiciones de la tradicion y de las costumbres, por absurda que sea la una y extrañas las otras, todavía ejercen en las sociedades una influencia tal, que aun resisten al espíritu del progreso.

Y si de los hechos pasamos á las ideas, nos encontraremos tambien con todos los pueblos, y en particular el de Venezuela, haciéndose eco de conceptos falsos, ahora por negligencia en el exámen de las aseveraciones, ahora por cálculo de interes inmediato, sin detenerse á pensar que solo la verdad es eterna. miéntras que los intereses del momento pueden no ser los de mañana.

Por eso es frecuente que oigamos en nuestros discursos y conversaciones, y hasta se vean en nuestros escritos, figurando entidades, como el literato que nos pinta Larra, con algunas composiciones en bosquejo y muchas esperanzas de futura gloria, al paso que se condenan al olvido personajes eminentes, cuya ilustracion y amor nacional se han revelado en obras de gran mérito, que en su época no supieron apreciarse.

Y gracias que de tan criminal negligencia se haya escapado Antonio Leocadio Guzman! ; Pero no será porque aún vive, y á cada momento se hacen sentir sus relevantes dotes!

En cambio, á cada paso salen á colacion, mui justamente por cierto, Vargas y Acosta, pero rara vez Arvelo, Michelena y Pórras; el Dr. Peña, pero no el Dr. Alamo; Hermenegildo García, pero no Estanislao Rendon; el Dr. Alegría, pero no José Alberto Espinosa; Angel Quintero, pero no Acevedo, ni Manuel María Echeandía; Juan Vicente Gonzalez, pero no el eminente Tomas Lander; Olavarria, pero no Manrique de Lara; Santos Michelena, pero no nu Aranda, ni Mariano de Briceño, ni Guillermo Iribarren, ni Federico Brandt; el Dr. Escalona, pero no el Dr. Perez de Velazco, ni José Antonio Fernández; el Dr. Echezuria, pero no el Dr. Nuñez de Cáceres; Manuel Felipe Tovar y Jnan Manuel Manrique, pero no el Dr. Urrutia, ni el immaculado é ilustre patricio Tomas José Sanavria.

Para qué continuar!

Y hemos mencionado á estos ciudadanos, porque los juzgamos mui ilustrados y célebres por más de un concepto; de otra manera no nos habriamos permitido nombrarlos, siquiera fuese por el respeto que nos inspiran los muertos. Exprofeso hemos escojido entre lo mejor, porque de otra manera habria sido indigno el paralelo.

Hasta con los héroes de nuestra emancipacion política se comete esta injusticia; junto con los Soublotte, los Piñango, los Gonell, etc; ; por qué no se recuerda tambien á Santiago Mariño, y á Carabaño, y á Diego Ibarra, y al marques del Toro y otros más!

Estas y otras consideraciones se nos vinieron á la memoria, al oir calificar con la mayor seriedad, como *la edad de oro de Venezuela*, la década de 1836 á 46, á un jóven que sin duda lo oyó de su padre, y éste de su abuelo, y que aún personajes de la administracion de Abril repiten, como en otros tiempos se hacia con las frases sacramentales "Paz y órden," "La vindicta pública," "La moral y el órden," etc.

Sin embargo; harto conocida es la historia de esa década de 1836 á 1846, en que nuestra Patria ostentó como el más perfecto

hecho de Administracion, los tratados con las potencias extranjeras, que hasta 1870 nos pusieron á merced del mal humor de un cónsul cualquiera, que pudiese apoyar su premio con un vapor de guerra; como la más hábil obra económica, la Lei de 10 de Abril que postró la industria madre de Venezuela, porque al remate de una finca sucedia inmediatamente, así la ruina del propietario, como la de la propiedad; (1) como el síntoma más notable del pro-

(1) " Basta echar una rápida ojeada á los expedientes que forman el archivo del tribunal mercantil de esta capital, uno de los que más ha aplicado la lei de 10 de Abril, para encontrar toda especie de contratos desiguales y rainosos, en que la usura, la mohatra, el anatocismo, todos los medios inventados por la más insaciable avaricia para absorber la fortuna ajena, han sido defendidos bajo el nombre de la libertad y de la religion de los contratos, y mantenidos y ejecutados por los jueces, en nombre de la República y por autoridad de la lei. Citaré dos ó tres ejemplos de los muchos que pueden encontrarse á la mano en los dichos archivos.

A. comerciante prestó á B. agricultor 1.000 pesos con el premio de 3 por ciento mensual, y á la vuelta de... años, habiendo hecho en este tiempo varios pagos, dos de los cuales montaban á más de 500 pesos, el deudor fué condenado por el tribunal á pagar 4.173 pesos por capital y réditos. (Expediente número 10.)

A. prestador de dinero, suplicó á B. agricultor, una suma de pesos que no consta de los autos por no haberse presentado la obligacion primitiva, pero que en el curso del juicio se supo era de 3.000 pesos. En Junio de 1837 el deudor firmó obligacion hipotecaria por la suma de 11.300 pesos por capital é intereses. Catoree meses despues, en fin de Agosto de 1838, el deudor demandado declaró que debia para aquella fecha, además de los 11.300 pesos de la obligacion del año anterior, 4.004 pesos por intereses en los catoree meses, á razon de 286 pesos mensuales; más, nuevos intereses á razon de 5 por ciento mensual sobre las sumas de los 286 pesos que no se hubiesen pagado, y que no se anotaban por no estar liquidados!!!

Tres meses despues, el 5 de Diciembre del mismo año, el acreedor detalla su cuenta y la hace montar á la suma de 18.635 pesos 7 reales. El documento en que se halla esta cuenta es una carta dirigida al deudor, la cual corre en el expediente: y como no contiene nada que no sea fundado en derecho, en el derecho de la lei de 10 de Abril, su publicacion es interesante. Dice así:

" Mañana 6 del corriente se cumple el plazo en que UU deben satisfacerme

greso moral y material, la rotunda de Carácas y el tajamar de La Guaira; y por toda muestra de paz y de buen gobierno, la absoluta impotencia de un pueblo extenuado por los sacrificios de treinta y cinco años de guerras y persecuciones casi perennes, y al que solo le restaban fuerzas para sobrellevar sus angustias y conseguir un pan que mandar á sus deudos, deportados á playas remotas, en 1835 y 36, ó para resguardarse de los cadalsos de una época, que selló su historia, con el crimen de lesa patria de 1846, que ha venido costando á Venezuela otros treinta y cinco años de luchas civiles.

¿En qué consiste, pues, lo bueno de esos tiempos?—¿En su progreso y bienestar? ¿Y quiénes testifican ese progreso y bienestar? En sus escritos, ¿los gozadores de ese período?

18.635 pesos 7 reales, compuesto este total de 11.300 pesos de capital, 5.148 de réditos (¡ EN UN AÑO Y CINCO MESES!) y 2.187 pesos 7 reales de multa ó pena convencional, constante todo y todo afianzado por escrituras públicas de 6 y 8 de Junio de 1837. Como el rédito y multa va aumentándose á proporción del tiempo que corra sin pagarse, pues los 18.635 pesos 7 reales es cantidad líquida hasta mañana, sin perjuicio de obrar sus efectos las escrituras desde el 6 del corriente en adelante, hasta quedar yo completamente satisfecho, desco evitar á UU. perjuicios y redimirme de los que he experimentado y experimento con la demora del pago, suplicándoles verifiquen éste y alejen de este modo toda contienda judicial, pues tengo expedita mi acción para proponer mañana mi demanda, cuyo paso suspendo en obsequio de la paz, hasta ver cual es el resultado de esta política insinuacion extrajudicial, porque cuando uso de mi derecho judicialmente he agotado ya todos los medios amigables en cuantos negocios me ocurren. Ni la enalidad de hipotecario, ni las renunciadas contenidas en las escrituras dejan arbitrio á UU. para evitar la ejecucion, el remate y el pago de mi deuda, así como tampoco las leyes terminantes, las opiniones de letrados juiciosos, y otros documentos y recursos legales que me favorecen y de que sabré valerme, pueden abrir la puerta á ningún juez ni tribunal para oponerse á mi acción; pues si alguno hubiere á quien la amistad haga sordo á mis reclamos, no imploraré su audiencia, porque la lei y mis pruebas ponen en mi mano el remedio para aplicarlo al mal ántes que suceda, y colocar mi demanda en un punto de vista en que LA IMPARCIALIDAD SOLA, LA SOLA JUSTICIA, OIGAN, VEAN Y DETERMINEN.... !!!” (Expediente número 568.)

Y ciertamente por grande que sea la repugnancia y el estremecimiento que uno sienta al decirlo, es preciso reconocer que ~~todo~~ todo esto es legal en Venezuela, es

Pues oigamos lo que á principios de 1847, dijo un respetable patriota.

“La intolerancia y la falta de caridad han agriado y resentido los ánimos... la desunión ocupó la brecha y la patria *fué* (no dice *será*) precipitada en la postracion y alarma en que yace.”

Y más adelante añade:

“Los hai (males) de grave trascendencia, en la circunstancia, de que *creemos y queremos hacer creer á los demás que todo marcha bien*....

“La verdad nos vendrá de boca extraña.... El patriotismo, como la caridad, de cuyo principio divino no es aquel sino una emanacion, es activo en su esencia y en su forma. Es imperfecto, es

la justicia de sus tribunales, es la libertad de sus instituciones. El interes anual en este contrato es de 45,80 por ciento!! 

Cuando he dicho que la lei de 10 de Abril no ha causado todos los males que puede producir, no quiero decir que no haya dado muy expresivas muestras de lo que encierra en sus disposiciones. Cité ejemplos de intereses monstruosos estipulados en contratos, y no escasean los de remates igualmente ruinosos. Citaré dos de paso, ocurridos entre otros ante el tribunal de comercio de esta capital.

*Remate de los bienes de T. F., expediente número 736.*

- 7.000 árboles de cacao de 12 años.
- 4.000 idem idem de 6 idem.
- 4.000 idem idem de 3 idem.
- 4.600 idem de café, la mitad frutales.
- 3 esclavos tareas.
- 1 idem de 54 años.
- 1 idem manmiso de 14 años.
- 1 idem idem de 2½ idem.
- Terrenos de vega para *conucos*.
- Casa y repartimiento.

Esta hacienda situada en Tapipa fué estimada por avalúos en \$12.383,37 y FUE REMATADA EN \$ 318.50 !!!

*Remate de los bienes de J. A. G. S. situados en los Valles de Aragua.*

- 28.000 árboles de café en una posesion de 22 fanegadas.
- 8.000 idem de idem en otra posesion.
- 125 fanegadas de tierra con oficinas de añil,

espúrio si no desarrolla su faz benéfica con solícita espontaneidad. No basta que el ciudadano pueda decir: “no mato, no robo:” agregando á esto *ciertas exterioridades convencionales*, es indispensable que ese ciudadano salga de esa esfera colindante con el egoísmo; que vaya al encuentro de las necesidades, de los planes que se promuevan en beneficio suyo y de todos; y que promueva él tambien, active y coopere con vigor y con todas sus fuerzas, sin que le sea lícito dejar ninguno en reserva, so pretexto de que no se le pidió.”

Pues esos cargos del virtuoso Guillermo Iribárrén, cuyas ideas de progreso se veían estrechadas, como en un círculo de hierro, por el egoísmo de su tiempo, caracterizan mui bien su época. Ella está por consiguiente juzgada por autoridad competente, que por cierto fué tachada, por esas mismas ideas, como de “opiniones políticas destructoras de todo cuanto existe” (2) por lo cual se pidió que le echasen del Banco, del cual era simple empleado.

Producto de estas posesiones en un año. segun la cuenta del síndico del concurso :

400 pacas de algodón.  
1.295 libras de añil.  
95 quintales de café.

Estos frutos produjeron vendidos \$10.133,02 y deducido los costos de produccion, quedaron líquidos \$4.193, producto libre de las posesiones en un año. ESTAS SE REMATARON EN \$ 3.600 !!!

Esto dará una idea de lo que puede hacerse con la lei de 10 de Abril. Los efectos de ésta no se pueden medir por los remates que efectivamente se hayan hecho en los tribunales, sino por los efectos que la amenaza del remate produce en la dependencia del deudor. Este no es ya dueño de deliberar. La duplicacion, la triplicacion del interes, las multas, todo lo sufre, á todo suscribe.  ESTE ES UN JUICIO SECRETO Y FORMIDABLE EN QUE EL ACREEDOR ES JUEZ Y PARTE; PERO EL DEUDOR NO TIENE OTRA ALTERNATIVA QUE LA DE ELEJIR ENTRE UN JUEZ PARCIAL O UNA LEI INICUA. TREMENDA ALTERNATIVA! 

*Fermin Toro.*”

(Reflexiones sobre la Lei de 10 de Abril.—Folleto publicado en 1845.)

(2) *El Centinela* número 1º del 24 de Setiembre 1846.

Tambien se cacarea mucho aquello de las economías y remanentes de esa Administracion.

Y qué se hicieron los tales remanentes?

Aquí llegábamos de nuestro monólogo, cuando la casualidad, que suele favorecer la buena intencion, nos proporcionó el siguiente documento, que sentimos no reproducir íntegro, publicado por los años de 1841 á 1842, esto es en *plena edad de oro*, al cual dejamos que responda por nosotros.

## II

## BARCELONA ANTE EL SENADO.

“ Los representantes de la provincia de Barcelona que suscribimos, no podemos dispensarnos de llevar á la Honorable Cámara nuestro sentimiento, nuestra acerba pena, Señor, al ver que ha sido diferida ó negada la miserable suma de 2.000 pesos, para fundar un colegio en Barcelona, establecimiento de suyo importante para la Nación; y de imprescindible justicia para la provincia en que hemos nacido, y en que hai hoy 70 000 habitantes.

La educacion, fuente única de que inequívocamente nos es dado esperar la solidez y bien de la República, no tiene en Barcelona ni siquiera una base, un principio. Todas las provincias disfrutaban de aquel goce, en colegios que con más ó ménos progreso han empezado y siguen produciendo el bien. Solo la provincia de Barcelona, solo esa provincia víctima, Señor, del mayor contingente de desastres que en la desoladora guerra pudo haber á las otras, carece hoy de un plantel de educacion, de un establecimiento que muestre la disposicion nacional á medio recompensar siquiera, de sus sacrificios á aquellos hijos, de su desolacion á aquella tierra.

Hoy mismo tendria Barcelona la inmensa base del edificio y pingües rentas de su colegio de *propaganda fide*. Pero nada quedó por llevar en ofrenda al altar de la Independencia. El último holocausto fué ese mismo edificio. Allí sirvieron de tacos á la artillería de

los vencidos, los documentos que aseguraban la riqueza que hoy podía disfrutar la educación.

Hoy se tendría, Señor, esa valiosa propiedad y hoy sería el mejor colegio. ¿Por qué no es? Porque se puso en precio de la Independencia.—Lograda ya ¿qué se pide? Dos mil pesos!!! para la educación! Remuneración, señor, cortísima y miserable, á que Barcelona reduce hoy todas sus aspiraciones. ¿Será nos impedido instar al Senado de la patria, por el logro?—; Pueden ponerse en un lado de la balanza 2.000 pesos, para contrapesar las víctimas y ruinas que aploman al otro? ; Dos mil pesos, Señor, como único precio de tanto exterminio!!!

Estrecha vendrá la historia á la parte que en ella (la provincia de Barcelona) cabe á nuestra provincia. La Soledad, Aragua, San Diego, Peñas Negras, Palmar, Punche, Juncal, Barcelona, Cantaura, Santa Bárbara, Urica, Clarines, Píritu, Cárís, Santa Cruz, Carapa, Zuata, Pegon, Quiamare, San Francisco, Curataquiche, Los Pozos, El Morro y otros innumerables lugares, han visto derramada la sangre de los barceloneses en su sola provincia, además de las otras á donde fueron á empeñarla; y San Diego, Pao, Santa Clara, Cachipo, Aragua, Chaparro, Santa Ana, Urica, Barcelona, Píritu, Clarines, Margarita, Aribí, Guaicupa, Santa Cruz y Uberito, sufrieron ó el incendio ó el degüello, con que desaparecieron total ó parcialmente.

Llegado es ya el momento de señalarse la Nación en la paz, remediando los desastres de la guerra. Es muy poco, es hasta ruboroso lo que se pide. Apenas creemos necesario encajarse esto. Donde quiera que se diga, “Barcelona desolada pide por toda remuneración 2.000 pesos para educar á los hijos de sus héroes,” no se entrará ni siquiera á dudar. Al momento se dirá: “Hijos ilustres brotó aquel suelo, que sin más educación que valor, dieron días de gloria á la Patria: hijos ilustres dará ese suelo, si en él se aclimata la educación, que harán el ornamento de la Patria.”

Y en efecto, señor, las sombras de Freites, Anzoátegui, Carvajal, Tigre-cucaramado, Canelon y cien más, están diciendo al Con-

greso: "Miraos en vuestras curules, mirad nuestros huesos esparcidos por las sabanas, esperando el galardón de nuestro sacrificio. "que solo tuvo por objeto el bien de nuestros hijos.

Suplicamos, Señor, la reposición en el presupuesto, de la miserable suma para el colegio de Barcelona, y considérela la Honorable Cámara, como el único precio que reclama el tremendo día de la Casa-fuerte, de lamentable recordación: día en que el soldado español se lavó las manos en el corazón de los degollados.

*José María Sucre.—José María Baduel.—Antonio Planchart."*

¿Necesita de comentarios lo expuesto!—Pues preguntamos; ¿cómo es que ante los resultados de la causa de Abril, hai quien se atreva á decir "la edad de oro de Venezuela," refiriéndose á los años indicados?

Pues que palpen el reverso de la medalla, bajo una faz, no mas, y comparen la década de 1836 á 1846, con el quinquenio de 1871 á 1876, y ello, con referencia tan solo á Barcelona.

Sea lo primero, el auxilio anual de V 16.000, para completar su presupuesto, que si bien se decretó por la Asamblea federal, jamás llegó á pagarse hasta la actual Administración.

Sea lo segundo, las obras públicas que el Gobierno ha hecho en ese Estado, y que han montado á la suma de V 100.873,58.

Sea lo tercero, las órdenes que se han librado para precaver los escombros de "La Casa fuerte," de una completa ruina, y reedificarla con el fin de fundar un plantel de enseñanza.

Y dejando aparte otros beneficios, sea por último la proteccion que el mismo gobierno de Abril, sin que nadie lo haya implorado ni exigido, ha dado á la instruccion científica y primaria de ese interesante Estado, que por cierto, siempre ha sabido sacrificarlo todo á sus principios de Independencia primero, y de Libertad despues.

En efecto: el gobierno de Abril ha condonado al colegio de Barcelona sus deudas, y ademas le ha proporcionado lo necesario para que se provea de textos y de muebles; y le paga el déficit anual de sus rentas y el alquiler del edificio, y trata precisamente de proporcionarle local propio.

Y con respecto á la instruccion primaria, tambien el gobierno de Abril ha establecido en el Estado las siguientes escuelas: tres en la capital, una en el puerto La Cruz, dos en Píritu, una en Herrera, dos en Soledad, dos en Aragua, una en el Chaparro, una en Santa Ana, dos en Cantaura, dos en Urica, una en San Joaquin, dos en Clarines, una en Sabana de Uchire, una en Guanape, dos en San Mateo, una en el Carito, una en el Pao y cuatro en Bocas del Pao, San Diego y Onoto, otra que se mandó anexar al colegio, y tres más á última hora.

La instalacion de esas escuelas han costado más de V 1.500, y causan un gasto mensual de más de V 868, ó sea más de V 10.416 anuales, con que la causa de Abril contribuye gustosa á la educacion de la ilustre descendencia de los héroes de la Casa fuerte, del Juncal, de Urica y de Cantaura, y hasta de los nobles y bravos cumanagotos.

Y las sombras de Freites, Anzoátegui, Carvajal, Tigre-encaramado y cien más, al fin reposaran tranquilas en sus tumbas, porque si es cierto que por el bienestar de sus proles sacrificaron á San Diego, Santa Clara, Cachipo, Chaparro, Margarita, Guaicupa, etc.; y gustosos dejaron sus huesos blanqueando por las sabanas, hoy se ven resarcidos por la causa de Abril, con la educacion de sus nietos, ya que á sus hijos les negara el Congreso de "la edad de oro" la limosna que les era tan debida.

### III

Otra de las buenas cosas que se atribuyen á *la edad de oro*, es la economía en el manejo de los caudales públicos, y la admitimos, en comparacion con el despilfarro que hubo despues, no excusado ciertamente por la anormalidad del país; pero no llama la atencion, ante los resultados de la Administracion actual.

He aquí los hechos:

*Año económico de 1874 á 1875.*

Producto de las rentas nacionales.....	V	6.702.080,90
Gastos idem.....		6.143.133,53
Diferencia en favor de la Nacion.....	V	<u>558.947,37</u>

Deduzcamos de estos gastos los extraordinarios, destinados á las obras de la regeneracion presente

Auxilio á la instruccion primaria.....	V	99.758,28
Id. id. secundaria.....		67.687,71
Id. id. á la inmigracion.....		244.869,87
Id. á los Estados.....		291.359,31
Id. á los territorios federales.....		11.448,61
Obras públicas.....		977.422,80
Impresiones oficiales.....		68.427,26
Pacificacion de la República.....		1.970.711,04
Servicios á la revolucion de Abril.....		52.035,62
Gastos de la Estadística y otros, cargados á Rectificaciones del Presupuesto.....		<u>129.225,31</u>
	V	<u>3.912.945,81</u>

*Año económico de 1844 á 1845.*

Gastos (en pesos sencillos).....	§	2.992.439,22
----------------------------------	---	--------------

Dedúzcanse de esa cantidad las siguientes, como extrordinarias:

Por impresiones oficiales (suponemos que fuese la Gaceta).....	§	6.000,
Por obras públicas (suponemos que seria la rotunda).....		9.000,
Por inmigracion é indígenas.....		22.506,32
Por caminos (creemos que haya sido el de La Guaira).....		142.062,67
Por instruccion primaria y secundaria.....		<u>30.110,59</u>
		209.679,58

Resultan como gastos ordinarios..... § 2.782.759,64  
 que reducidos á venezolanos son..... V 2.226.207,71

Apénas, pues, existe una diferencia de ménos de V 4.000 con el presupuesto actual. Es decir; EL GASTO ORDINARIO ES HOI EL MISMO QUE EL DE LAS ÉPOCAS DE LAS MAYORES ECONOMÍAS.

Qué más habrá que decir en el asunto?

Que los impuestos ahora 20 años eran menores?

Pero de entónces á hoi todo el tren administrativo se ha triplicado; y todos los sueldos, exceptuando únicamente el del Presidente de la República, se han aumentado en un veinte y cinco por ciento, y los cuatro Ministerios más que ahora existen, en solo su personal gastan por lo ménos V 55.255 anuales, y las dietas de los diputados y senadores en vez de V 4.80 diarios montan á V 8.

#### IV

Otras personas, y acaso sean los que más pequen contra la verdad, y aún contra la nacionalidad, porque limitan á unos pocos las glorias de todo un pueblo, y á unos dias la obra del tiempo en la evolucion natural de los sucesos, hacen una enmienda en el calificativo de los citados años, y los llaman "*la edad de oro de la Literatura Venezolana*," sarcasmo que á mansalva se lanza al rostro de la generacion actual, que á pesar de las vicisitudes del país, ha seguido paso á paso todos los adelantamientos de la ciencia.

Es posible que se aduzca, como razon ostensible de semejante idea, la paz de aquellos tiempos, porque el periodo de las revoluciones no es á propósito para el cultivo de las letras.

Enhorabnena: pero tampoco lo es para la conservacion de la moral social y política; y bien sea por la noble índole de nuestras gentes, bien por misericordia divina, lo cierto es que á pesar de nuestras revoluciones, una vez triunfante un partido y que nuestras selvas se ven libres de las guerrillas, se puede tranquilamente transitar por todas partes, sin que la estadística criminal aumente sus columnas con un desacato ó un escándalo más, que durante una paz

octaviana de varios años; y como hemos dicho otra vez, el pueblo venezolano ha sabido salvar, al traves de las revoluciones, sus antiguas é ingénitas costumbres de religion sin fanatismo, de respeto á la autoridad sin abyeccion, y de bondad y hombría de bien sin apocamiento.

Pues lo mismo sucede en lo intelectual: no bien apagados los últimos fuegos de nuestras contiendas civiles, nuestra literatura reaparece más galana, y ostentando los primores que el progreso de la inteligencia va agrupando en la esfera de los conocimientos humanos.

Y precisamente despues del triunfo de la causa de Abril es cuando más se ha palpado la circunstancia que hemos indicado; y ello si ha sido muy natural, porque los elementos de la vida social y moral de un pueblo tienen forzosamente que participar de la índole del Gobierno que los rige.

¿Y cuál podria ser el estado de las Letras en el tiempo en que habiendo V 2.400.000 sobrantes, no se fundó con ellos una escuela, ni un hospital, ni una iglesia; ni se dió libertad á un solo esclavo; y ni siquiera se dió el pequeño auxilio de V 1.600 para fundar el colegio de la ínclita Barcelona?

Pero esa época, se dirá, tuvo á un Várgas, á un Codazzi, á un Cagigal, á un Fermin Toro, á un Valentin Espinal, etc.

Enorabuena: pero procedamos con método.

La no continuacion de Várgas en el Ejecutivo nacional despues de debelada la revolucion de 1835, prueba suficientemente que Várgas *no cupo* en esa época, que toda la llenaba Páez. Várgas, pues, es una entidad nacional así de ayer como de hoy y de mañana.

Respecto de Codazzi, fué el Constituyente de 1830 que decretó la comision corográfica, cuyo resultado algun dia hubo de presentarse; por lo cual, el geógrafo nacional se halla en el mismo caso del afamado sabio.

Cagigal, ilustre por más de un respecto, dió brillo á su época: pero él enseñó su ciencia á los Urbanejas, Meneses, Estéves, Aguerreveres, etc., etc.; y estos á su vez al distinguido gremio de ingenieros que

con satisfaccion posee hoy Venezuela, cuyos conocimientos se han resuelto en obras como el Capitolio, Santa Ana, la Universidad, los puentes, calzadas, canales, muelles, acueductos, carreteras y demas monumentos de la administracion de Abril.

Si hai sentimiento más allá de la tumba, ¿no se sentirá orgulloso el espíritu del sabio Cagigal, al ver la numerosa y lucida prole de sus conocimientos científicos?

Fermin Toro, así como Andres E. Level, fueron un anacronismo de su época; baste decir del primero que fué necesario que la mayoría de todos los elementos nacionales se confundieran en Marzo de 1858, para que lo elevaran á un Ministerio de Estado; y del segundo, que entónces nadie hizo caso ni de sus interesantes y trascendentales exploraciones en la Guayana, ni de sus trabajos respecto á límites generales, aduanas, lazaretos, estadística etc. ni de sus especiales conocimientos geográficos y filológicos. Toro, pues, se halla en el caso de Várgas y Cagigal; y lo mismo Espinal, cuya política en sus últimos años, lo comprueban suficientemente.

Qué más queda de esa época, que no exista hoy?

Lozano y Maitin!—; Y cuántos poetas de inspiracion sublime unos, de ilustracion no vulgar otros, muy entendidos en algunas ciencias varios, embellecen hoy nuestra literatura, que al fin comienza á dedicarse, no á copias é imitaciones, sino á motivos patrios y originales!

Se pondera, y con razon, la altura á que alcanzaron *El Venezolano* y *El Liberal*, periódicos notables, de los que, el primero sembró la idea liberal en nuestra patria, y proclamó con elocuencia altas verdades políticas; y el segundo sostuvo con erudicion y cultura sus principios económicos; pero como empresas periodísticas; contaban con los elementos de sosten y difusion, y con la riqueza de datos y noticias universales de que disponen hoy nuestros Diarios!

Entónces se traducian muchas novelas del francés, es verdad, y andaban de mano en mano entregas de Piquillo Aliaga, Los Mosqueteros, etc., pero hoy que todo el mundo sabe francés, se prefe-

re leer los originales, y al hacerse una traducción no se pierde el tiempo en romances, sino en obras científicas.

Además; ¿cuáles son los síntomas principales del estado de las Letras en una nación? ¿No son por ventura el movimiento de las imprentas, la protección de las ciencias, las producciones literarias y el aumento de los planteles de educación? Y puede establecerse paralelo entre lo que pasa hoy y lo que ocurría ayer cuando la imprenta de Espinal bastaba á todas las publicaciones?

Y respecto á las escuelas, en el año de 1845, después de 15 años de paz, interrumpida solo por una revolución de 9 meses, todos los niños que recibían instrucción, así por cuenta de los municipios, como por la de particulares, apenas alcanzaban á 12.905, y esa cantidad, que vino descendiendo hasta unos escasos miles para el 27 de Junio de 1870, ya para Junio del año próximo pasado se elevó á 49.140 y sigue aumentándose considerablemente.

¿Los profesores de todas esas escuelas no están cultivando las Letras?

Entonces existían 15 colegios, hoy 27; y ahora se premian todas las producciones del ingenio, desde el simple texto para enseñar el Abecé, hasta los Códigos de la Legislación nacional.

Y es ahora que se envían á Europa jóvenes talentosos para la adquisición de conocimientos difíciles de obtener en nuestra joven República; y como todo se da la mano, también es en la actualidad que se piensa en bellas artes; en escultura, en arquitectura, etc., y en prueba de ello, ahí están los edificios, estatuas, retratos de nuestros grandes hombres, etc.

Y forzoso es convenir con César Cantú: “La literatura ha dejado de ser un mero pasatiempo, reservando á unas pocas personas *doctas ó ricas*, para convertirse en otro elemento de la sociedad, la cual no se satisface con oro, pan y ciencia, sino que exige también el AMOR, Y COMO SU EXPRESION, LAS BELLAS ARTES.”

¿Por la media docena de oradores de aquellos tiempos, qué persona de mediana instrucción hoy, desde el humilde portero de la casa de Gobierno, no es orador?

La Medicina y el Derecho ; cuándo han tenido mayor realce ?  
 ; Eran frecuentes, entónces, mensajes y discursos como los de Guzman Blanco ? Memorias como las de sus Ministros ? Obras como los Códigos, la Recopilacion oficial y Documentos de la historia patria ?

Baste decir que el ilustrado literato é ingeniero Felipe Tejera, que es de nuestros escritores el que más esmero ha tenido, y más espíritu de justicia, al mencionar á nuestras celebridades literarias, apénas nombra á unos cuarenta de los tiempos pasados, y ciento treinta y siete de la actualidad ; y á pesar de su cuidado, hace la salva de que siendo tan numerosa la lista de los escritores patrios, no debía extrañarse que muchos hubiera olvidado.

Y por cierto, en su relacion se hace notable la falta de hombres como el general Pedro Tomas Lander, Dr. Fernando Arvelo, Velázquez Level, Dr. Tomas Lander, J. I. Paz Castillo, Francisco Gonzalez hijo, Andueza, Célis Avila, Bermúdez, Dres. P. de J. Godoi é Isilio Peraza, Monasterios, Dres. José Manuel y Simon Barceló y Feliciano Acevedo, Julio S. Garcia, Chirinos, T. Maza, hermanos Casañas, José Victorio Guevara, Santos Delgado, Alejandro y Luis E. Briceño, Francisco Diaz, Nicolas Gil, J. C. Mendoza, Benjamin Qüenza, Fernando Burguillos, Barazarte, Arellano hijo, Angel Delfin Ramos, Diego Bustillos, José Manuel Rocha y otros muchos más, tan buenos escritores como los citados.

En aquella época, ; se veian frecuentemente literatos laureados como Cecilio Acosta ; y producciones como las de Aristides Rójas, hermanos Tejera, Rafael Villavicencio, M. M. Ponte y Eduardo Blanco ; y críticas como las de Tulio, Rienzi y Paoli ; y ciencia como la de Urbaneja y Aveledo, y trabajos como los de Isaac Pardo, Alamo, y Monsanto ?

; Habria muchos filólogos como Sistiaga, Séijas, Braulio Bárrios, Núñez de Cáceres, Gerónimo Blanco, Moráles Marcano, Leon Lameda y Ribas Baldwin ; y naturalistas como Manuel Vicente Diaz y Elías Rodríguez, y oculistas como Cuello, y cirujanos como Carlos Arvelo, Medina y Nicanor Guardia ?

Existió entónces un Rafael Arvelo, es cierto ; pero afortunada-

mente, aun es nuestro, y además poseemos á un Bolet Peraza, á un Sáles Pérez, á un Tosta García, y á un Fernández.

En bellas artes, ¿cuántos habria como González, Ramon Bolet, Rasco, Tovar, Otero, Faustino Padron, Palácios, etc.?

Y en suma, ¿pudo en ese tiempo representarse el grande elemento intelectual de la época, en una personificacion como la de Guzman Blanco, literato, estadista, militar, orador, escritor, legislador, y todo á la vez?

Pues el Gobierno de una época es el reflejo de las condiciones vitales que esta entraña, por una parte; y por otra, no existe literatura, propiamente dicho, en un país, cuando está circunscrita á dos ó tres sabios, á una docena de escritores y á lectores en escaso número; es preciso, por el contrario, que sean muchos los pensadores, que se multipliquen los propagandistas de sus ideas, y que expariéndose éstas en dilatado campo, sean susceptibles del análisis, para que vivan al compas del criterio general.

Como sucede en la actualidad: ¿quién se atreverá á designar el más sabio de nuestros médicos, de nuestros abogados, de nuestros ingenieros, de nuestros literatos, etc!—¿Y será por ventura porque no hai quien cure ó haga una clasificacion botánica como Várgas, ó defienda un pleito como Narvarte, ó levante un plano como Codazzi, ó escriba unos versos como Maitin?.....

Y terminaremos estos apuntes con el siguiente hecho histórico, mui oportuno para el asunto de que nos ocupamos.

En los días en que la corrupcion de Roma llegó á su colmo, reuniéronse varios ciudadanos para tratar de los medios de que pudieran valerse para salvar la sociedad del hundimiento que por doquiera amenazaba, y un prolongado y profundo silencio, ante la inmensidad del mal, mostraba las grandes dificultades para hallar su remedio.

De pronto, uno de esos filósofos, grandes pensadores, señaló una manzana completamente podrida y exclamó—“¿Qué remedio tiene esta fruta?”—“Ninguno”! contestó la concurrencia.—“Pues tal es el símbolo de nuestra sociedad, corrompida por la falta de instruccion; sin embargo, así como de esta fruta, ya podrida, pueden salvarse las

---

semillas, que sembradas producirian hermosísimas manzanas, instruyamos á los hijos de esta generacion para salvar á las venideras: sembremos la instruccion para salvar el futuro, ya que el presente no tiene remedio."

Ahora bien: si algun período, en Venezuela, merece el calificativo de "la edad de oro," tal dictado cuadra exclusiva y justamente, al que produjo el decreto de 27 de Junio sobre instruccion gratuita y obligatoria, y que recojiendo los frutos saludables de tan benéfica medida, salvó la simiente de la planta ya próxima á degenerar, ó corrompida ó estéril.

Carácas, agosto 14 de 1876.

---

# LAS REVOLUCIONES DE VENEZUELA

A LA LUZ DE LA ESTADISTICA.



# LAS REVOLUCIONES DE VENEZUELA

A LA LUZ DE LA ESTADISTICA.

---

## I

Juzgamos asegurada la paz de la República desde Mayo de 1872, puesto que la rebelion de Coro no fué sino el último estertor de los viejos elementos, que la causa de Abril ha venido combatiendo, primero con las armas de la guerra, y despues con las de la administracion; y porque los disturbios de la actual lucha eleccionaria no son sino el extremo obligado de 30 años en que se habia perdido la práctica electiva para la solucion de las grandes cuestiones políticas.

Séanos permitido un desahogo expansivo por esa paz, que ¶parecia ya un imposible en nuestra patria.

La poesía en inspirados versos; la prensa periódica en ilustrados artículos; las bellas artes en magníficas alegorías; el ¶progreso con sus monumentos; la civilizacion con sus leyes benéficas, y toda la sociedad, en fin. en festejos del mayor contento, la han celebrado y enaltecido.

Nosotros, por nuestra parte tambien, en espíritu, y desde lo más íntimo del corazon, hemos dirigido más de una vez hosannas en ac-

cion de gracias, porque así en nosotros mismos como en nuestros progenitores, hemos sufrido todas las grandes penalidades y los sacrificios inmensos que vienen costándonos las guerras civiles.

La naturaleza de nuestros trabajos ordinarios nos ha hecho pasar ante el pensamiento, en lúgubre y fatídica procesion, todas las desgracias de la Patria: por eso nos hemos dedicado al estudio de sus causas, y para cada una de ellas no hemos encontrado otra que *las revoluciones*.

Si la República no exporta hoy los 700.000 cueros de res anuales, y los 300.000 kilogramos de añil que en otras épocas iban á ultramar á cambiarse por los productos de otros pueblos, es porque la guerra concluyó con los ganados, y porque los brazos han preferido el ejercicio de otras industrias, más al abrigo de las destrucciones que la guerra causa.

Si la República hoy debe al extranjero más de 49 millones de venezolanos, en vez de los 16.769.770 que debía ántes de los años en que las violencias de 1844 y 1846 principiaron á sembrar en nuestro suelo los gérmenes de la guerra civil, es porque se ha empleado la suma de V 32.230.230 para pagar los fusiles y la pólvora que fueron necesarios para que los venezolanos se exterminasen entre sí, fuera de los doce millones de los compromisos interiores.

Si en medio de un territorio feracísimo se encuentra una hacienda convertida en rastrojo, y sus edificios derrumbándose bajo el peso de sus propias ruinas, es porque esa hacienda sirvió de campamento á más de un guerrillero.

Si un hogar ántes feliz, se ve hoy abrumado por la miseria, no preguntéis la causa! Los hombres de ese hogar sin duda que perecieron en una batalla, no dejando á su esposa y á sus hijos otra herencia que la orfandad y la miseria.

Si la poblacion de la República ha permanecido estacionaria, la razon es obvia; la guerra ha devorado el exceso de los nacimientos sobre las defunciones.

Si hasta ayer no más éramos el desprecio de las naciones ex-

tranjeras, nosotros mismos dimos motivos para ello, porque asombramos al mundo con nuestras discordias.

Pero aun hai más: echemos una ojeada sobre algunas de nuestras revoluciones y examinemos sus resultados.

La de 1829, en vez de las elecciones que debian traernos la confederacion de las tres secciones de Colombia, dió origen á la autocracia que duró hasta 1847, y en todo ese período, solo durante los años de 1831 á 34, contó la patria dias de felicidad y bienandanza.

La de 1835 cambió la presidencia civil del ilustrado Várgas por la de Páez, y tambien dió márgen á que los fónes de division que existian en el país desde los tiempos de Colombia, al fin tomasen cuerpo en los partidos liberal y oligarca; y que los odios desencadenados todo lo turbasen, porque la razon se turbó.

La de 1848 impidió que se realizase, íntegro, el programa liberal, aunque siempre será honroso para el partido que formuló ese programa, el haber abolido la pena de muerte por los delitos políticos, cuando tenia vencidos y prisioneros á sus irreconciliables enemigos de trece años.

Las de 1853 y 54 mataron la candidatura civil para la próxima Presidencia, porque así como la de 35 hizo necesario otra vez á Páez, aquellas hicieron indispensable otra vez á José Tadeo Monágas.

La de 1858 convirtió en un imposible el bello ideal político de la patria, la destruccion de los partidos, porque revivió los odios, más encarnizados que nunca.

La de 1868....

He aquí la historia.

Con razon, ó sin ella, que nada importa para el caso, se formó la revolucion, que se daba por satisfecha como fuese á la Presidencia de la República el general Manuel E. Bruzual, en cuyo patriotismo tenia la mayor confianza.

Por causas ajenas de este escrito, llegó un dia en que el general Bruzual, en el Gobierno, interinamente, pudo conceder á esa misma revo-

lucion el triunfo así de sus principios, como de sus hombres, sin necesidad de apelar á la guerra, ni á la traicion de sus altos deberes; y sin embargo, no fué aceptado: á los pocos días Bruzual murió en una trinchera, y triunfó la revolucion; pero no triunfaron ni sus principios ni sus hombres: aquellos y estos cayeron junto con Bruzual en Puerto Cabello, por más que los segundos aparecieron mandando algunos días.

Otra vez se rompió el hilo de la unidad política y las pasiones se desbordaron hasta el punto de... tener efecto el horrible atentado del 14 de Agosto de 1869.

Después, como única excepcion en Venezuela, tal vez porque ha sido la única revolucion lógica, la de Abril ha fundado, no solamente intereses de paz estable, sino elementos para la identificacion de todas las aspiraciones legítimas de la República, sin necesidad de fusiones hipócritas, y sin que á nadie se haya obligado á renegar de un pasado que circunstancias fatales hacen juzgar de muy contrarios modos.

Porque ya hoy á nadie se pregunta como en otro tiempo, que fué, ni de donde vino: sino quién es, para dónde va y para qué sirve.

Y habiéndose conseguido milagrosamente los resultados que palpamos, ¿habrá quien se atreva á arriesgar la suerte de la República en otra revolucion, con los ejemplos de las de 1835, 1848, 1853, 1854, 1858 y 1868?

Parece que nó; porque hace algunos meses, algo se decia de intentos revolucionarios: y luego, que se habian diferido, hecho que á ser cierto, con él se han suicidado los promotores de semejantes intentos, probando que la revolucion no existia sino en algunos pocos cerebros enfermos.

Porque ninguna revolucion puede detenerse, como no se detuvo la de las Reformas, cuando Páez se apareció al frente de la causa del Gobierno; ni la de 48 cuando el Congreso, en su mayoría partidario de Páez, le declaró rebelde; ni la de 54, al darse la reclamada disposicion de la libertad de los esclavos; ni la de 58, aunque medió

toda la influencia y respetabilidad del Doctor R. Arvelo en Carabobo; ni la de 68, aunque se interpuso entre ella y el Gobierno el mismo general Bruzual; ni la de 70, aunque todo un General Guzman Blanco, hasta la última hora, quiso evitarla, y empeñó todo su valer para que el partido liberal, como en 1844 y 1846, prefiriese y agotase los medios legales.

Y no podía ser de otra manera; porque una revolución no es obra del descontento, oposición ó pasiones de unos pocos; y es tal su fuerza, que todo lo atropella y revuelca en su camino, sin detenerse por circunstancia alguna.

El hecho, pues, si lo hubo, de este diferimiento, prueba que no existió tal revolución; y en cuanto á dejarla para despues, ¿cuándo la historia, sea la de Venezuela, sea la del resto del mundo, ha registrado esas especies de letras giradas contra el porvenir de un pueblo?....

¿Pudo el génio de Mirabeau, con su inmenso prestigio, parar la revolución francesa, cuando creyó obtener concesiones de la monarquía, y aplazarla [para el caso en que no se realizasen?

¿Pudo la revolución azul reservarse para el caso de que el noble Mariscal Falcon no cumpliera sus ofrecimientos?

Lo repetimos: al aplazarse esa revolución, fué porque no existió; porque las revoluciones no están á merced de los fantasmas de la ilusion.

Ahora; ¿aparecerá mañana?

SERIA NECESARIO QUE VENEZUELA ROMPIESE SUS TÍTULOS; QUE SE CONFESARA IGNORANTE, Y ELLA HA PRINCIPIADO Á SABER.

Ella ha ajustado las cuentas á todas y á cada una de las revoluciones, y sabe ya á qué atenerse.

Porque todo el mundo puede hacer los siguientes cálculos.

## II

Tomemos por base las siguientes apreciaciones hechas por el señor Julian García, y publicadas en *El Liberal* del año de 1836 bajo el título: "Apuntes que pueden servir para formar un cuadro general de los resultados de la revolucion del 8 de Julio de 1835."

Segun el estado general de la tesorería, de 35 á 36, estaban ya redncidos á cuenta los siguientes datos:

Gastos extraordinarios de guerra....	\$ 731.904,43	
Id. id. de marina.....	135.490,71	
Id. judiciales y expulsados.....	7.361,87	
Premios sobre empréstitos é interes.	28.693,81	903.450,82

Tomado por la faccion de varias tesorerías. En Carácas:

Dinero y pagarés.....	\$ 8.503,23	
En vestuarios.....	13.014,26	\$ 21.517,49
En Carabobo.....	565,34	
En Maracaibo.....	11.146,20	
En Barcelona.....	15.873,03	
En Cumaná.....	31.006,31	
En La Guaira.....	3.779,90	
En Puerto Cabello.....	40.722,61	124.610,88
		\$ 1.028.061,70

Si agregamos á esta suma una gran cantidad de armamento perdido; el haber de casi todos los eneros que aún no estaban ajustados al hacerse aquel estado; los reclamos que siguen haciéndose por suplementos y los premios que siguen pagándose por empréstitos y por descuentos de pagarés, podremos añadir.....

971.938,30

Y completar en pesos. (Al frente)..... \$ 2.000.000,

Del frente.....		2,000,000,
Debiendo mantenerse el ejército de los reformistas, y debiendo proveerse con mayor perjuicio de los pueblos, por haber ménos orden, es claro que por lo ménos han disminuido los caudales de la nacion, incluso los reclamos que se están haciendo.....	\$ 1,000,000	
La parte de la cosecha que dejó de cojerse y que perdieron las matas por falta de brazos á causa de estar ocupados en la guerra más de 14,000 hombres y otros muchos lmyendo, y los más altos precios pagados á los brazos y arrias que quedaron, pueden estimarse por lo ménos en.....	500,000	
Los sacrificios hechos por las familias para proporcionarse medios de subsistir en un desconcierto general.....	100,000	
Los provechos del comercio suspendidos por falta de operaciones cuando se retiró la confianza.....	200,000	
El valor del trabajo de 2,000 hombres que habian muerto en los campos de batalla, y expulsados del territorio, y cuyas labranzas é industrias, perdidas hoy, valdrian asistidos por ellos.....	50,000	
El resto de las pérdidas que son innumerables y que todos conocen ser enormes; pero de difícil enumeracion.....	150,000	2,000,000,
Total.....		<u>\$ 4,000,000,</u>

Estos cálculos del inteligente señor García, junto con las relaciones de egresos de las Memorias de Hacienda, nos han guiado para

la obtencion de los siguientes resultados, de cuyos pormenores, por demasiado extensos, queremos dispensar á nuestros lectores.

Sin embargo, nos permitimos una pequeña enmienda á los gastos de la revolucion de las Reformas, porque el señor García expreso se propuso quedarse mui atras de la verdad: y si bien nosotros tambien queremos pecar por cartas de ménos, deseamos aproximarnos lo más posible á lo cierto.

En lugar de 4.000.000 de pesos sencillos, fijaremos 4.000.000 de venezolanos.

Suplicamos tambien se tenga en cuenta que la revolucion de las Reformas no duró sino nueve meses.

He aquí nuestras apreciaciones:

Capital invertido en la revolucion de 1835 á 36.....	V	4.000.000
Producto de este capital invertido en la agricultura, cria y comercio al 10 p $\cong$ hasta 1850.....		5.600.000
	V	9.600.000
Capital invertido en las revoluciones de 1848, 49 y 50.....		10.000.000
	V	19.600.000
Producto del mismo capital, bajo los mismos términos hasta 1856.....		11.760.000
	V	31.360.000
Revoluciones de 1853 y siguientes.....		2.000.000
	V	33.360.000
Producto de este capital hasta 1858.....		6.672.000
	V	40.032.000
Revolucion de 1858.....		2.000.000

	V	42.032.000
Producto hasta 1865.....		29.422.400
	V	71.454.400
Revolucion de los 5 años.....		12.000.000
	V	83.454.400
Productos hasta 1875.....		83.454.400
	V	166.908.800
Revolucion de Abril y pacificacion de la Repú- blica.....		5.000.000
	V	171.908.800

; V 166.908.800 sepultados en un fango de odios, de sangre y de ruinas!....

En el siglo pasado, Venezuela, la ménos productora de las colonias españolas, era la más desatendida por la Metrópoli, que al agotarse las perlas de la Nueva Cádiz, la tenia como hipoteca que sucesivamente iba pasando en arrendamiento de mano en mano, de la Compañía alemana á la de Guipúzcoa, y de ésta á la de Filipinas; luego, la guerra de Independencia en ninguna otra de las colonias causó más estragos así en la propiedad como en las gentes; de tal manera que en 1830, Venezuela era la más pobre y arruinada de las naciones sur-americanas.

Y sin embargo: durante aquellos cortos lapsos de la paz le-tárgica de 37 á 47 se recuperó hasta el punto de situarse á vanguarda entre las más adelantadas Repúblicas latinas.

Pero en 1848 se entroniza la guerra civil, y otra vez y de tumbo en tumbo, de sacrificio en sacrificio, volvió á hundirse hasta el punto de que el cuadro que presentaba para 1870 era de lo más triste y bochornoso.

Su deuda exterior montaba á.....	V	45.246.713
La interior á.....		18.844.012

Los presupuestos no se pagaban. El principio de autoridad se habia desacreditado hasta tal punto, que desde la Presidencia de la República hasta los municipios no servian sino de temas para lo ridículo.

La Constitución, las leyes, las doctrinas republicanas.... nadie creia en ellas.

La aspiracion de todo venezolano era un machete y un círculo de hombres, para convertirse en cacique de cualquier localidad, en donde dominar en absoluto.

El valor de las propiedades habia descendido á un cincuenta, y aún ménos, por ciento, y sin embargo no habia compradores.

Hubo año en que la importacion bajó á V 5.446.115,20 y que la exportacion de nuestro principal artículo de produccion, el café, descendió á 12.952.676 quilógramos.

La anarquía imperaba doquiera.

La ignorancia tomaba proporciones alarmantes.

El patriotismo, que no se atrevia á formularse ni en obras, ni en palabras, como avergonzado lamentaba la pérdida de toda esperanza....

He aquí un pálido bosquejo de la situacion de la República, cuando la recibió de los brazos de la destruccion, en Abril de 1870, Guzman Blanco, y en la necesidad de combatir y librar prodigiosas batallas dos años más.

Y en cortos dias de paz y de buen gobierno, deduciendo, desde Marzo de 1872 hasta la fecha, la rebelion de Coro, ¡qué situacion tan distinta presenta la República!

No parece sino que Venezuela obedeció á la voz omnipotente del que dijo al paralítico: "levántate y anda!"

Porque de repente, y de una manera prodigiosa, la Patria no solo recupera todos los dones perdidos, sino que ostenta una situacion tal como no la soñaron nuestros progenitores, cuando empezaron á ver los esfuerzos sociales é industriales consumirse en revoluciones estériles y aun contraproducentes.

Porque ahora se atiende á los intereses de la deuda, y ésta se amortiza poco á poco, ya que es imposible satisfacerse de una vez.

Los presupuestos se pagan religiosamente por quincenas, inclusive los V 16.000 anuales á cada Estado, lo que ántes se creía un imposible para nuestras rentas.

El principio de autoridad se ha restablecido; y se respeta y obedece á todo lo que se dispone en nombre de la lei, hasta por el último comisario de la más remota aldea.

Y todo el mundo ha recuperado su fé en la República.

El bello ideal del venezolano es el trabajo.

Las propiedades han aumentado su valor en un 100 por 100.

Las últimas importaciones montaron á más de 12 millones, y de café solamente se han exportado 35.721.130 kilogramos.

Y se conserva la unidad nacional; y el patriotismo, colmadas sus esperanzas, se envanece satisfecho ante la regeneracion de la Patria.

Y todo ello, ¿á qué se debe?

En primer lugar á la Providencia: luego al genio y patriotismo de Guzman Blanco, y á la adaptabilidad de Venezuela para todo género de adelantos y mejoras.

Y preguntamos: ¿cuál seria el espectáculo de nuestra Patria, con un Gobierno como el actual, pero con 172 millones más de los que hoy existen, invertidos en café, algodón, ganados, y el cultivo de las industrias á que pueden dar vida nuestras primeras materias?

Pues bien: concluimos repitiendo lo que hemos dicho: Venezuela sabe ya lo que gana con la paz, y lo que pierde con las guerras.

¡Ai de los revolucionarios!

¡Ai tambien de los gobernantes futuros que se hagan indignos del espléndido legado de la causa de Abril!

Porque esos gobernantes tienen, como Guzman Blanco, en su favor, á la Providencia, que no abandona jamas los nobles propósitos; y la índole de nuestro pueblo ansiosa de paz y de progreso; y si no cuentan con el genio del Caudillo actual, el genio se necesita solo para crear, como lo hizo éste, no para conservar y adelantar,

que es obra fácil al patriotismo y á la buena voluntad, si se continúa la senda que ha trazado la política de Abril, sin desviarse de ella por ningun caso.

Tengan pues presente los que pretendan hallar en revoluciones remedio para algo: que, exceptuando la Revolucion de Abril, (y no se crea en esta excepcion porque lo digamos nosotros: ahí están los hechos: el que tenga ojos para ver y entendimiento para comprender, que vea y que se convenza) ninguna otra ha contado con otros elementos que los de *destruccion*: absolutamente con ninguno de *reedificacion*: y exceptuando tambien la citada, las demas no han hecho sino engendrar otras revoluciones; como la de 1858, la federal; y la de 1868, la de 1870: y que, á causa de esas mismas revoluciones, Venezuela, aparte su consumo, no produce hoy sino 20 millones de venezolanos aproximadamente, cuando debia producir, por lo ménos, el doble si no hubiera sido por las revoluciones, y tendria ademas un capital de 189.212.000 fuertes. (1)

Y tengan tambien presente los gobernantes que sustituyan al Ilustre Americano Regenerador de la República

que ya Venezuela sabe que gobernar es administrar; y

que, si en dos años de buena administracion se puede hacer por la Patria lo que ha dejado de hacerse en 40; y que si nuestras producciones, en esos mismos dos años, cuando fué necesario crearlo todo, ascendieron de V 6.679.670 á 17.304.050; en dos años más de buen gobierno, cuando solo es necesario conservar y seguir el impulso, debe recuperarse todo el tiempo perdido, así por las guerras civiles como por las malas administraciones.

Carácas, 2 de Setiembre de 1876.

---

(1) Capitales invertidos en revoluciones .....	V 171.908.800.
Valores exportados en el año económico de 1874 á 1875..	17.304.050,90

---

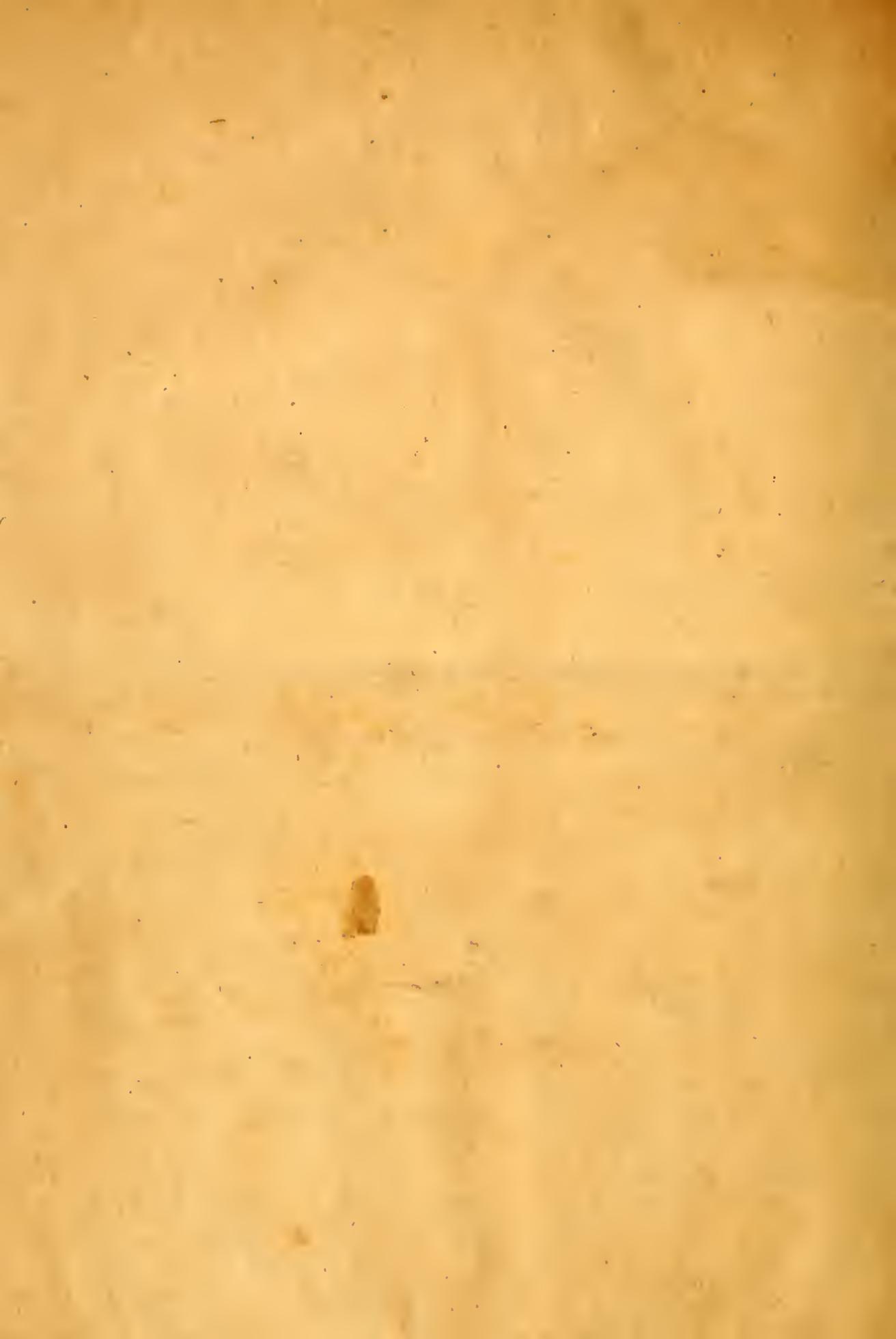
V 189.212.850,90

---















UNIVERSITY OF N C AT CHAPEL HILL  
00022082931